

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Nobles propósitos

Revela propósitos dignos de alabanza la circular del Sr. Moret, que hoy publica la Gaceta, sobre saneamiento del régimen electoral.

Son rectos los consejos, las excitaciones responden a una alta necesidad y saltan a la vista fácilmente las ventajas que se obtendrían de una honrada rectificación del Censo.

Dudamos, sin embargo, que se vean atendidas con el celo y la elevación de ideas que serían convenientes, los nobles consejos del Sr. Moret.

Se trata, en primer término, de una labor vasta, compleja, colosal, metódica, que requiere el concurso de todos los ciudadanos, y estas cualidades de celo y de perseverancia no son distintivas de la raza española.

En la inmensa mayoría de los casos los errores del Censo quedarán a cargo de las oficinas de estadística de los Ayuntamientos, que vale tanto como decir que seguirán imperando la indolencia y la rutina, cuando no intervengan aquellas otras artes que tanto han influido para que las listas electorales estén cuajadas en las grandes capitales de errores y de falsedades.

No hay precepto legal, por bueno y sabio que sea, que produzca eficacia si los pueblos no lo amparan con su celo y con su vigilancia.

Los Ayuntamientos y los factores de influencia en la formación del Censo han podido llegar a la presente mixtificación por el abandono de los electores, por no desplegar éstos aquel celo sin el cual no es posible la buena marcha de ningún asunto.

Crear que las cuestiones que le interesan personalmente a cada cual, se han de arreglar sin arrimar el hombro, dejando el arreglo en manos extrañas, es una locura.

Si el Censo electoral ha de ser verdad, principalmente importa que cada ciudadano cuide su derecho, sin caer en la necesidad de esperar que el remedio ha de encontrarlo fuera de su energía y de su diligencia.

LA

CUESTIÓN RELIGIOSA EN BARCELONA

Incidentes en el «meeting»

Barcelona 31.—Algunos de los discursos han sido notables por la violencia. Varios oradores atacaron a los jefes republicanos.

Un orador dijo que había que poner jaulas en las casas para cazar jesuitas. El compañero Ferrer, de la Sociedad de pintores, dijo que la cuestión religiosa hay que resolverla sin venganzas, por la justicia y la libertad para todos.

Los asuntos—añadió—no se resuelven por la violencia.

El Sr. Bula, presidente del meeting, pronunció un tremendo discurso. Según la cuenta que él saca la Inquisición quemó 48.000 personas, y no se debe parar hasta quemar otros tantos jesuitas.

Cuando parecía que había concluido el meeting, el presidente, Sr. Bula, dijo que los jesuitas habían secuestrado y tenían recluida en el convento del Buen Pastor a una joven, que era el único sostén de su anciana madre.

«¡Vamos a rescatarla!»—gritaron varias voces.

«¡Vamos a acabar con esos bandidos!»—dieron otros.

El Sr. Bula, quizá arrepentido de haber provocado tempestad semejante, dice tímidamente que acaso no sea verdad lo que él ha expuesto, y que conviene averiguarlo antes de tomar una resolución definitiva; pero la mayoría de los asistentes no recoge con benevolencia este consejo e insisten en que inmediatamente vayan todos al convento de los jesuitas para tomar venganza de aquel supuesto atentado.

Después del «meeting».—En los consulados.

Al dirigirse la manifestación por una calle cercana al convento de jesuitas, salieron a su encuentro fuerzas de la Guardia civil.

La iglesia de los jesuitas se hallaba concurrida con motivo del acto de la bendición de las Palmas.

En el interior del templo se produjo gran pánico al oír los gritos y silbidos que daba en la puerta un numeroso grupo que había logrado llegar hasta allí.

Algunas parejas de la Guardia civil dispersaron a los manifestantes.

Por hallarse enfermo el cónsul, les recibió uno de los empleados.

Heridos y contusos

De las cargas resultaron buen número de heridos y contusos, se desgarraron muchos estandartes y banderas y se perdieron algunos instrumentos de música.

En una Casa de Socorro fueron asistidos un sordo mudo, que había recibido dos sablazos; un niño de ocho años, a quien dieron un garrotazo; un hombre de cuarenta y tres años y otro de veintiseis, que habían recibido sablazos en la cabeza.

En las farmacias inmediatas fueron curados tres hombres, que recibieron sablazos en las manos, brazos y cabeza; dos señoras y tres señoritas, contusas de palo.

En Castellón

Castellón 31.—Ha terminado el jubileo sin incidente alguno, reinando completa tranquilidad.

Otros «meetings» en Barcelona

La huelga del 1.º de Mayo

Barcelona 31.—En el salón de baile llamado Serpentina se ha celebrado hoy el meeting de obreros, para demostrar su solidaridad con los de Igualada y con los de la cuenca del Ter.

Leída la convocatoria, se dió cuenta de las adhesiones recibidas de veintiseiete sociedades.

El representante de los curtidores de Igualada explicó cómo se inició la huelga y su estado actual. Para pintar el estado de ánimo de los huelguistas, dijo que estaban dispuestos a emigrar al extranjero antes que sucumbir.

Hablaron después once representantes, recomendando todos la unión entre los obreros para ayudar hoy moral y materialmente a sus compañeros de Igualada y de la cuenca del Ter, y prepararse para la batalla que haya de librarse con el capital.

Todos los oradores aconsejaron que se prescindiera de toda doctrina cuyo fin no sea la emancipación del obrero.

Se leyeron después las siguientes conclusiones:

1.º Padir el relevo del capitán general por estimar que con su conducta había dado origen a conflictos.

2.º Solidaridad de todas las Sociedades adheridas para defensa de la clase obrera.

Fue rechazada la primera, por entender que no importa sea una u otra la autoridad que gobierne.

Terminó el acto en medio del mayor orden.

En una bandeja colocada a la puerta, se han recaudado 65 pesetas para auxiliar a los compañeros de Igualada.

El corresponsal de El Liberal telegrafía que los meetings de obreros que se celebran en Cataluña, como en otras regiones, tienen por objeto acudir a la huelga general de todos los oficios que tendrá lugar el 1.º de Mayo próximo.

Contra las Compañías de alumbrado.

Barcelona 31.—Se ha celebrado el meeting contra las empresas de alumbrado. Hablaron los representantes de los gremios, abogando para continuar la protesta contra las Compañías.

Se ha acordado enviar un mensaje de protesta al gobernador y al alcalde, pidiendo que se revisen anualmente los contadores y que se obligue a las empresas a abaratar el precio, y que la Hacienda compruebe si las cantidades que se entregan por recargo son las efectivamente recaudadas.

Además, se acordó crear una Sociedad cooperativa para fundar una nueva empresa de alumbrado de gas.

Después, precedidos por el exdiputado Sol y Ortega, se dirigieron hacia el Ayuntamiento y el Gobierno, para entregar al alcalde y al gobernador las conclusiones.

Los títulos de la Deuda

Barcelona 31.—En el Instituto Catalán se ha celebrado otra reunión de protesta contra la anulación del concurso para la fabricación del estampado de títulos de la Deuda, manifestándose que la industria nacional puede hacerlo con ventaja.

CARTA DE BRUSELAS

«Electra» en Bruselas.—El soberano del Congo.—El casamiento de un sacerdote.—Invierno riguroso

Bruselas y Marzo de 1901.

Sr. Director de El Correo: El martes último, en el paraninfo de la Universidad, tuvo lugar una conferencia sobre *Electra*, de Pérez Galdós, dada por el hispanófilo M. Gastón Bergé, abogado colegiado de esta corte y distinguido secretario general del Círculo Poliglota de Bruselas.

El solo anuncio de una conferencia sobre una obra dramática que tuvo el privilegio de poner en estibación todos los espíritus de la vieja España (expresión consagrada aquí), provocando en toda ella un movimiento anticlerical que en el extranjero se observa con curiosidad suma, bastó para hacer acudir a la Universidad un público compacto y abigarrado de estudiantes y burgueses, en el que el elemento femenino dominaba casi. Mucho antes de la hora anunciada, ya el vasto hemiciclo estaba de bota en bota.

Comenzó su peroración M. Bergé haciendo una corta biografía del ilustre autor de *Doña Perfecta*, de quien presentó al público el retrato en proyección luminosa. Enumeró sus muchos y variados trabajos literarios, deteniéndose particularmente sobre sus *Episodios nacionales*, a los cuales atribuyó notable mérito. «Su sola lectura—dijo—suficientemente propagada entre las diferentes clases sociales españolas, bastaría para crear en el país una nueva orientación de ideas que le conduciría con pie firme por el trillado camino del progreso.»

Molière, y Pantoja, conviniendo en que este personaje es, en su género, como aquél: una figura de un vigor y de una fuerza dramática de primer orden. Se extendió luego sobre la influencia del teatro en las crisis políticas y económicas, é hizo notar el carácter social y filosófico que, tras lo sobrio y lo simple, aparece en el último drama de Galdós, comparándole en esto a ciertos célebres dramaturgos franceses del siglo XVIII.

Acompañándolas de algunas instantáneas amplificadas, tomadas en el mismo teatro Español, tradujo, por último, monsieur Bergé varias escenas de *Electra*, muchas de las cuales fueron seguidas de nutridos aplausos por parte del auditorio entero, que hizo una prolongada ovación al simpático conferenciante a su salida de la Universidad.

Días pasados desembarcó en el puerto de Amberes, procedente de Cuba, un negro que dice llamarse *William Emmanuel*, y venir comisionado por dieciocho mil de sus congéneres de la grande Antilla para gestionar su repatriamiento del soberano del Congo, de cuyo país se pretenden originarios.

Como hace ya mucho tiempo que la esclavitud fué abolida en Cuba, y como hace mucho más aún que la importación del ébano negro fué casi por completo suprimida, no comprendemos que un número tan considerable de negritos cubanos veng a encontrarse el año de gracia atacaos de nostalgia y piensen en volver por propia iniciativa a su país de origen, que no pueden en modo alguno recordar ni precisar.

¿No encubrirá todo esto algún proyecto de vasta especulación, producto de alguna festa yankee? ¿O será acaso alguna estratagemata que los morenos cubanos pongan en juego para sustraerse de algún modo a los flamantes dominadores de la isla? El tiempo nos lo dirá; pero creemos saber, entre tanto, que el gobierno del Estado libre no se encuentra absolutamente dispuesto a cooperar directa ni indirectamente a la repatriación solicitada por el tal *William*.

Un acontecimiento que puede calificarse de actualidad, está siendo objeto estos días en todo el país de comentarios y habladuras, tanto en la prensa como en los salones y en los corrillos de café; tal es el que se refiere al casamiento del abate Renard, antiguo jesuita, profesor de Geología en la Universidad de Gante, individuo de la Real Academia, sabio de universal renombre, doctor honorífico de multitud de Universidades europeas y de edad de... cincuenta y ocho años sonados.

El abate Renard, que pertenece a una modesta familia de obreros, y que fué obreiro él mismo, comenzó a los catorce años sus estudios sacerdotales en el colegio episcopal de Renaix, donde se hizo notar por su elevada inteligencia.

Ingresó a los veintidós años en la Compañía de Jesús, y fué enviado a Alemania, en donde empezó a aficionarse al estudio de la mineralogía. Cuando en 1872 expulsó Bismarck a los jesuitas de Alemania, el padre Renard volvió a Bélgica y desempeñó durante algún tiempo la cátedra de Teología en la Universidad católica de Lovaina, pero sin abandonar por eso sus caros estudios mineralógicos y geológicos, sobre los cuales publicó trabajos que llamaron sobre él la atención de los sabios naturalistas del mundo entero.

Nombrado profesor de Geología en la Universidad de Gante en 1883, fué algún tanto vilipendiado por los periódicos liberales y hasta por los propios estudiantes de la Universidad, que se oponían a asistir a su clase, so pretexto de que su carácter sacerdotal apegado al dogma no le permitía explicar con entera libertad todos los principios y todas las consecuencias de la reciente ciencia. Poco a poco fueron, sin embargo, acostumbrándose los estudiantes a su nuevo profesor, con tanta más razón cuanto que éste comenzaba a menudo sus lecciones, diciéndoles que no era el sacerdote quien les hablaba, sino el hombre de ciencia.

El matrimonio del abate Renard con una señorita de Bruselas (de treinta y cuatro años), sorprendió a todo el mundo, pues aunque algunos suponían algún tanto tibias sus creencias, su vida era tan ejemplar, que nada hacía sospechar que le hubiera abandonado por completo su fe religiosa.

La primera persona que supo el acontecimiento fué el Arzobispo primado de Malinas, al cual dirigió respetuosa carta anunciándole su separación de la Iglesia.

El ex-abate no se prestó hasta ahora a intervenir; mas de una carta que dirigió a un grupo de amigos, y que se hizo pública, se desprende que hace ya veinte años (cuando se separó de la Compañía de Jesús) que la fatiga de la fe, pero que no se creía con derecho a turbar con una ruptura completa los últimos años de existencia de su anciana y achacosa madre, que era muy creyente.

Muerta ésta, sintió la necesidad de crear un hogar del que hoy más carecía, y de ahí su casamiento. Termina su interesante carta con estas palabras: «Si mi resolución no mereca vuestra admiración, estoy persuadido al menos que entre sacerdotes no creyentes y el hombre que quiere ser sincero, vuestra estimación no es dudosa.»

Otra cosa que preocupa mucho a los belgas en este momento, es la de saber cuándo va a terminar el segundo invierno que se nos echó encima. Y, en efecto; si bien la primavera fué puntual, brillante y febril y hasta fulgurante durante todo el primer día que alcanzó nuestro hemisferio, difuso que agotó toda su energía en aquel primer esfuerzo.

A partir del día 22 el cielo amaneció cubierto, la temperatura comenzó a descender gradualmente hasta alcanzar más de seis grados bajo cero cinco o seis días después, el viento, la lluvia y el granizo entraron en la partida, y en fin, para coronar el todo, la nieve empezó a caer con tanta fuerza, que la legión de braceros que el Ayuntamiento se apresuró a poner en acción no daba abasto a limpiar las calles de la capital del espeso sudario que sin cesar las cubría.

El mejor del cuento es que durante todos estos días de tormenta, tanto el barómetro como el higrómetro, se mantuvieron elevadísimos, lo cual hizo exclamar a un

andaluz de nuestros amigos recientemente llegados aquí:

«En este bendito país llueve, nieva y viente hasta cuando hace bueno.»

ECA.

En honor de Campoamor

La velada celebrada anoche en el Centro asturiano en honor del ilustre poeta don Ramón de Campoamor, fué muy brillante. Asistió numerosa concurrencia, y en ella tomaron parte las señoritas María Granda, Lafuente y Celeste Vela, y los Sres. Ovejero, Olmeda, Francos Rodríguez, Gil, Olmedilla, Menéndez Pallarés, Oláiz, Caro (don Francisco), Menéndez Pidal y Romero Robledo.

Leyeron poesías de Campoamor las señoritas Granda, Lafuente y Vela, y los señores Gil, Olmeda y Menéndez Pidal; una poesía del Sr. Simón, el Sr. Gil; un discurso, el Sr. Olmedilla, y pronunciaron oraciones neológicas considerando a Campoamor como periodista, filósofo y poeta, los Sres. Francos Rodríguez, Menéndez Pallarés y Ovejero.

El Sr. Romero Robledo resumió los discursos muy elocuentemente, ensalzando los méritos del gran poeta y manifestando que apoyará con entusiasmo cualquier iniciativa para levantar una estatua a Campoamor.

Pero yo—añadió—no debo adoptar iniciativa alguna; porque si la tomase, no sería de temer que las gentes me llamasen *Romero El Estatuario*?

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer domingo puso término a sus agradables recepciones vespertinas la princesa de Wrede.

De cinco de la tarde hasta, cerca de las ocho de la noche se vieron muy animados y concurridos los salones del hotel de la calle de Villanueva. En el comedor se sirvió un espléndido buffet.

Los marqueses de Albuja se han instalado en el hotel que ocupaba en la calle del Amor de Dios el ya difunto marqués de Hoyos.

El duque de Alba ha llegado a Biarritz después de un largo viaje por el extranjero.

Bodas

El 12 del actual se verificará la boda de la señora viuda de Crespo, doña Luisa Catená y Mendive, con D. José Monasterio y Arrilaga.

Anticiase el enlace de D. Gustavo Bascaran y Reina, hijo de nuestro respetado amigo el general D. José, con la encantadora señorita Rosario Manrique, de Lara.

En breve se unirán asimismo la señorita María de la Concepción Escrivá de Romani y Fernández de Córdova, hija de la marquesa viuda de Argelita, con don Gabriel Zaragoza.

Por último, en *La Correspondencia* vemos esta noticia:

«En breve contraerán matrimonio don Luis Morenes y García de Alesson, hijo de los barones de las Cuatro Torres, con la linda señorita Mercedes Arteaga y Echagüe, hija de los marqueses de Valmediano.»

El general Porfirio Díaz

El ministro de Estado recibió ayer la contestación al telegrama que envió a nuestro representante en Méjico, pidiéndole noticias de la salud del presidente Porfirio Díaz.

El ministro de España dice que precisamente el día 29 habló con el presidente, y que su salud y su estado mental son perfectamente buenos.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla 31.—A las ocho de la noche ha pasado por la plaza de San Francisco la cofradía del Cristo de la Pena, de Triana. Hay poca gente, porque el día ha transcurrido amenazando lluvia, y los temores de un chaparrón, que han retraído al público, eran tan justificados, que ahora comienza a llover.

«ELECTRA»

El Obispo de Oviedo

En las puertas de las iglesias de las principales poblaciones de Asturias, se ha fijado un edicto del Obispo de la diócesis aconsejando a los fieles que no acudan a oír *Electra*.

En Gijón, sin embargo, se representará pronto el drama de Galdós.

En Novelda

Novelda 31.—Anoche se estrenó *Electra* con un lleno completo.

El público aplaudió con verdadero entusiasmo y aclamó a Galdós, y dió vivas a la libertad y mueras al clericalismo, a los jesuitas y a los *Pantojas* de Novelda.

En Burjasot

Burjasot 31.—Anoche se representó *Electra*, siendo acogido el drama con gran entusiasmo, y aplaudidísimo con especialidad los actos cuarto y quinto.

En Andújar

El día de Pascua se representará *Electra*, por la compañía que dirigen los señores Torrens y Compañía y D. Salvador González.

Todas las localidades están vendidas, reinando gran entusiasmo por conocer la última producción de Galdós.

ELECCIONES

Circular del ministro de la Gobernación.

He aquí el texto de la circular del Sr. Moret, que hoy publica la Gaceta:

«La ley ha fijado el día 1 de Abril de cada año para empezar las operaciones

de rectificación del Censo electoral. Este acto, siempre importante, tiene en el presente momento transcendencia y valor extraordinarios, acerca de lo cual llama el Gobierno la atención de V. S.

Con razón se ha dicho «que de poco sirve que el sufragio universal se halla escrito y establecido en la ley, si en la práctica resulta restringido por unas listas amañadas, llenas de falsificaciones, en las que no están los que deberían, y en las que aparecen como votantes muchos que no son electores; por lo que la depuración del Censo se impone como la primera condición de una política verdaderamente nacional, tras de la cual vendrá una saludable reacción en el cuerpo electoral, que impulsará a todas las fuerzas sociales a interesarse y actuar en la solución de los graves problemas que amenazan constituir terribles conflictos entre la nación y el Estado.»

Que esta rectificación y depuración del Censo es, no sólo necesaria, sino indispensable y urgente, está demostrado por los acuerdos de la Junta Central del Censo, y muy principalmente por el de 19 de Abril de 1894, por las falsedades que revelan las discusiones de las actas de los diputados, y por la petición del Municipio de una importante capital de provincia, que denunció al Gobierno la existencia de un censo en el cual sobre un total de 15.000 figuraban cerca de 5.000 individuos más de los que la estadística presenta en condiciones de edad y de situación para ser electores.

Claro está que de esta, como de todas las falsificaciones o mistificaciones de las leyes, se hace responsable a los gobiernos, de los cuales se ha dicho que son causa de una sarta de falsedades, agravada por un número inmenso de omisiones, motivo primordial de nuestras desdichas, y de que, por perversione ó por ineptia del poder, no haya llegado a encarnar en el Estado el alma de la nación.

Y sin embargo, al Gobierno no le ha confiado la ley electoral misión alguna en esta importante materia de la rectificación del Censo. Por desconfianza, sin duda, de la acción gubernamental; por temor a que el organismo destinado a expresar la voluntad de los electores, la ley ha excluido cuidadosamente al Poder ejecutivo de toda intervención en esta materia, confiando la formación del Censo a Juntas municipales, provinciales y central, denominadas del Censo electoral. El tit. II de la ley de 23 de Junio de 1890, única legalidad que gobierna esta materia, no menciona una sola vez a los agentes del Poder ejecutivo, confiando la formación de las listas a la iniciativa individual, encargando su depuración y desarrollo a las Juntas provinciales, bajo la vigilancia de la Junta central, y entregando la sanción a los tribunales de justicia.

Sin duda la experiencia ha demostrado que donde no hay responsabilidad no hay amparo para el derecho, y que las pasiones, buscando criminal satisfacción a sus anhelos en los éxitos inmediatos, desvanecen la conciencia, ya debilitada por la ausencia del castigo, é impiden así apreciar ó avalúan las consecuencias que la arbitrariedad, la violencia y la injusticia preparan a los países que las dejan tomar plaza en la dirección de su vida pública.

Pero a pesar de esa estudiada omisión, no cree el Gobierno quedar exento de responsabilidad si no procura el exacto cumplimiento de las leyes y no se esfuerza en conseguir por todos los medios a su alcance que la verdad y la legalidad acompañen desde este primer período al régimen representativo.

Atento, además, a las reclamaciones de la opinión, y consciente de sus deberes, que ante todo le exigen hacer cumplir las leyes, encarga a V. S. que proceda desde el momento en que reciba esta circular a ejecutar todo lo que en ella se le previene, y a cuidar con escrupulosa atención el exacto cumplimiento de cuanto la ley electoral dispone en el deseado, pero interesantísimo período en que se desenvuelve la rectificación de las listas electorales.

Al efecto, considerando que esta función es esencialmente política, empezará V. S. por invitar, con todos los medios de publicidad a su alcance y por gestión personal directa, a ocuparse en la rectificación de las listas electorales y tomar parte en las diferentes operaciones que la ley establece a cuantos en su recto funcionamiento se interesen.

No sólo, pues, invitará a los jefes de los partidos y grupos que especialmente se denominan políticos, apellidense o no gobernantes, sino a todos los que dirigen las Sociedades ó Centros que por su índole especial ó por sus inclinaciones a tomar parte en la vida pública tengan condiciones para intervenir en este asunto: a las Cámaras Agrícolas y de Comercio, a los comités de la Unión Nacional, a los Círculos de la Unión Mercantil, y muy especialmente a las Asociaciones obreras, industriales y agrícolas, que aspiran con loable empeño a hacerse lugar y tomar parte en la vida pública.

El sufragio universal, como medio de llegar a la representación de la nación, comprende a todos; todos deben, pues, tomar parte en su preparación, y a todos por igual hace un llamamiento el Gobierno para que contribuyan a su funcionamiento y depuración.

En cuanto al modo y a la manera de hacerlo, V. S. procederá como mejor le estime, según las condiciones y costumbres de esa provincia, y, sobre todo, según los deseos, propósitos y medios de que dispongan esas Asociaciones, pero teniendo siempre en cuenta los procedimientos señalados en la ley, los cuales son de una claridad y de una sencillez tan evidentes, que solo por la inercia absoluta ó por la perversione sistemática é impune se ha podido llegar al intolerable estado al cual trata el Gobierno de poner término.

Tendrá V. S., pues, muy presente que pertenece a la iniciativa de los electores: primero, el hacer constar su nombre, edad y vecindad en el padrón municipal, confrontarle con las listas, que deberán ponerse al público en el día 10 de Abril y permanecer expuestas hasta el 20 del mismo mes; pedir, si no estuvieran incluidos en ellas, rectificación de constar su nombre y condiciones en el padrón municipal; reclamar su derecho ante la Junta municipal que ha de reunirse dicho día 20, a las ocho de la mañana, en la sala de sesiones

del Ayuntamiento; apelar, si no fueren atendidos, ante la Junta provincial del Censo, que el 1 de Mayo se congrega en la Diputación provincial, y todavía, si no se hubiera obtenido justicia, acudir ante la Audiencia territorial dentro de los tres días de publicada la resolución denegatoria.

En todos estos períodos, el concurso, la actividad y la inteligencia de las colectividades políticas y de Asociaciones industriales, económicas u obreras será de un valor preciso, no sólo por el estímulo que habrán de comunicar á todos sus afiliados, sino también por la enseñanza y educación de las masas, que por este medio lograrán apreciar la importancia de su derecho.

La acción de V. S. será en este primer período no sólo necesaria, sino bienhechora, si después de haber solicitado la cooperación de todos esos elementos, cuida, por los medios á su alcance, de que se cumplan escrupulosamente los requisitos especificados en la ley Electoral, cerciorándose de que tiene las condiciones legales el padrón municipal, de la remisión que debe hacerse en el día de mañana por los jueces municipales del Registro civil, y de la que los jueces de instrucción y de primera instancia deberán hacer de las resoluciones judiciales que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Y como la ley hace responsables en su art. 12 á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la exactitud de las listas electorales, de su publicidad y de la de los anuncios en la ley señalados, prescribe la composición de las juntas del Censo y señala las condiciones con que han de funcionar; la atención con que V. S. ha de vigilar el cumplimiento exacto y puntual de estas disposiciones y hacerlas efectivas en su caso por las sanciones señaladas en las leyes municipal y provincial, han de ser parte integrante y garantía indispensable de estas operaciones preliminares.

Amparada así la libre acción individual, y justificada la intervención de los elementos políticos del país en la confrontación de las listas, corresponde también á su autoridad, no sólo cuidar de la reunión de la junta provincial en las condiciones marcadas en el art. 14, sino procurar la publicidad de los recursos y facilidades que para apelar de las resoluciones de la junta establece el art. 15, en la cual tiene gran importancia la estricta observancia de los plazos, sobre todo en el caso actual, en que los electores que consiguen su inclusión en las listas podrán quizás ejercitar su derecho en las próximas elecciones.

Procede ahora hacer notar que todo lo anterior se refiere á la parte más fácil de la formación del Censo, ó sea á la inclusión de los electores que por olvido ó por malicia no figurasen en las listas correspondientes; pero hay otra parte mucho más importante y no tan sencilla, en la cual la arbitrariedad ó las malas artes han conseguido de una manera increíble la falsificación del sufragio, haciendo figurar en las listas nombres que no corresponden ni á vecinos de los pueblos ni á residentes en ellos, ni siquiera á personas vivientes. Para hacer desaparecer estas falsedades, es ante todo indispensable asegurarse de la legalidad y veracidad del padrón municipal, del cual arrancan, y con el cual se han de confrontar las listas electorales; y como en la averiguación y comprobación de sus condiciones no tienen parte los electores, y como las Juntas del Censo tienen que tomar como bueno lo que se les da por los Municipios ó lo que viene hecho de años anteriores, corresponde á la acción de los gobernadores una investigación salvadora que garantice el derecho de los electores. Porque si los alcaldes y los Ayuntamientos se convencen de que la acción del Gobierno, auxiliada por los elementos políticos y sociales interesados en el sufragio, se encamina á la averiguación de la verdad, ellos mismos denunciarán las faltas y contribuirán al remedio de los abusos.

Fije, pues, V. S. su atención, especialmente en este punto; invite á todos esos Centros de actividad política á que denuncien los hechos que les sean conocidos, y de los que se va frecuentemente desvelando; y las Juntas del Censo, al sentirse vigiladas por la atención constante de sus conciudadanos, cumplirán buena y lealmente la misión que les está confiada.

Y en último término, y como remedio á cualquier abuso que se hubiera realizado en la operación ó que no hubiera encontrado correctivo en el procedimiento legal, está la Junta Central del Censo, cuya imparcialidad y autoridad suprema no ha sido puesta en duda hasta ahora, y lo será menos cuando se la invoque para la realización de una empresa en la cual fia todo hombre honrado la eficacia del sistema representativo.

Para llevar á cabo esta noble misión que el Gobierno le confía, V. S. encontrará dos obstáculos formidables: la indiferencia y la incredulidad. La falta de fe que cunde por todas partes y que se traduce en menosprecio del sistema representativo, y el excepcionalismo, que promesas no cumplidas y esperanzas nunca realizadas han producido en la masa del país, negarán en el primer momento á sus empeños aquella acogida simpática y animadora á que tienen derecho; pero si V. S. se penetra bien de los propósitos del Gobierno, y si hace suyas las aspiraciones que formula en esta circular, pronto la sinceridad de sus actos y los testimonios de su conducta llevarán á todo el mundo la convicción de que ha llegado el momento de intentar y quizá lograr en gran parte por el concurso de todos la formación de un Censo verdad, preparación indispensable del ejercicio del derecho electoral en condiciones de sinceridad y de honradez.

En todo caso, no se preocupe V. S. del éxito ni del resultado de sus gestiones; preocúpese solamente de cumplir su deber, y de hacerlo cumplir á todo el mundo, predicando con el ejemplo; y si después la realidad no responde ni á los propósitos del Gobierno, ni al interés nacional, la misma opinión pública, alentada por este ensayo, se encargará de comunicar á esta sociedad el impulso necesario para crear poco á poco las costumbres apropiadas á los pueblos libres y los valedades á la intriga y á la corrupción.

Lo que importa es hacer ver á todo el mundo que no sólo le asiste el derecho para intervenir en la vida pública, sino que están á su alcance los medios de conseguirlo honradamente, porque hay quien vela y se esfuerza para que la voluntad del país llegue íntegra al Parlamento y se haga efectiva en la confección de las leyes. El Gobierno confía en que no han de faltar á V. S. ni alientos ni voluntad para cumplir esta misión, la más simpática á una autoridad, de obtener por medio del cumplimiento de una ley el beneficio de sus gobernados.

Importa mucho, por último, que V. S. advierta y haga entender á cuantos vacilen en tomar parte en este noble empeño por la lejanía del resultado, que el mecanismo de la ley electoral, combinado muy especialmente con su artículo 19, permitirá que en las elecciones que han de verificarse el próximo mes de Mayo, no sólo sean ex-

cludidos los que por amaño y por delito figuran en las listas electorales, sino que puedan emitir su sufragio todas aquellas cuya inclusión en ellas no haya sido objeto de la impugnación á que se refiere el párrafo primero del art. 15; porque entiende el Gobierno que así resulta del texto de la ley, y está además dispuesto, por si ofreciera duda su criterio, á pedir á la Junta Central del Censo su autorización á imparcial opinión sobre esta ardua empresa.

Y si esta opinión fuera favorable, no podría ya aplicarse á estas Cortes lo que se ha dicho en otros Parlamentos, elegidos sobre un censo viciado y falso, y se habrá satisfecho una de las más legítimas aspiraciones de aquellos que desean que el nuevo reinado encuentre, al dar sus primeros pasos, la sólida y legítima base de la voluntad nacional, libremente representada en las Cortes.

Para facilitar su trabajo, V. S. hallará reproducido, al pie de esta circular, el título 2.º de la ley de 28 de Junio de 1890. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 31 de Marzo de 1901.—S. Moret. Señor gobernador civil de...

LOS OBREROS PANADEROS

Para celebrar el noveno aniversario de la fundación de su Sociedad, se reunirán ayer los panaderos, obreros de otros oficios y bastantes mujeres, en el teatro Eldorado.

En el local había diez ó doce banderas de otras tantas Sociedades. Los discursos de varios compañeros que hablaron fueron encaminados á ponderar la necesidad de organizar bien á los obreros, de persistir en la organización y de intervenir en la política, enviando representantes propios á los cuerpos electivos.

Pablo Iglesias pronunció un discurso, en el que estudió los defectos de los obreros, dando consejos para su enmienda, y conjeturas también para su conducta política y económica.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

De Rusia

Paris 31.—Telegrafían de San Petersburgo que ha sido sentenciado á veinte años de deportación y trabajos forzados Kapotvitch, asesino del ministro de Instrucción pública, Bogolipow. Sesenta estudiantes que iban á Tsar Koeselo á exponer el Czar las quejas y reclamaciones de sus compañeros, no pudieron llegar á Palacio por impedirles la policía, que no les dejó pasar, prendiendo á varios de ellos.

Viajes regios

Londres 31.—La reina Alejandra visitará á fines de Abril á la Emperatriz Federická, acompañándola en su visita el rey Cristian de Dinamarca. El rey Eduardo VII ha renunciado por ahora á sus viajes al Continente, á pesar de lo cual se sigue asegurando que comprará una villa ó hotel en los alrededores de Niza, para pasar una temporada en el invierno próximo.

Marruecos y los Estados Unidos

Tánger 31.—Ha salido para Filipinas el buque norteamericano *New York*, que vino hace días con objeto de conducir la empujada á Mazagán. No ha podido cumplir la misión que traía por haber opuesto el Sultán reparos y obstáculos para que fuera á la corte el representante americano. Asegúrase que el consúl norteamericano ha recibido orden de presentar una enérgica reclamación por esta descortesía.

El sucesor de Deroulde

Paris 31.—En la elección parcial verificada en distrito de Angulema, vacante para reemplazar á Paul Deroulde, ha resultado elegido diputado M. Mulac por 8.395 votos contra 4.443 que obtuvo el reaccionario M. Gelibert des Seguins.

REUNION DE COCHEROS

Bajo la presidencia del compañero Gil, celebró esta madrugada junta general extraordinaria en el teatro Eldorado, la Sociedad Unión de Cocheros de Madrid. El objeto de la reunión era: Primero: allegar fondos para socorrer á los socios que se han quedado sin trabajo por causa de la huelga; y segundo, nombrar una comisión para que gestione ante las autoridades terminen los abusos que cometen algunos patronos, entregando los carruajes á personas inexpertas en el manejo de los mismos, ocasionando perjuicios al público y á los verdaderos cocheros.

Se aprobaron estas mociones y se acordó también celebrar un *meeting* de protesta contra las autoridades municipales por permitir que los patronos utilicen aquellos cocheros.

Desprendimiento de una peña

45 casas hundidas. Almería 31.—Según comunica el alcalde de Ragul, el día 26 del actual se desprendió totalmente una quebrada que se inició hace cinco años en el cerro denominado Cabo de la Sierra de Gador, hundiendo por completo 45 casas y amenazando inminente ruina la manzana de la acera izquierda de la plaza de la Constitución y de otras calles, que han desalojado los vecinos, habiendo tomado las disposiciones necesarias para evitar desgracias personales.

Se ha dispuesto pase á dicho pueblo el arquitecto provincial á fin de que adopte las disposiciones más urgentes para la seguridad del vecindario.

TEATRO REAL

Anoche se celebró en el régio coliseo la última función de la temporada. La representación era en honor del director artístico D. Luis París, y la daban en honor del mismo los principales elementos de la compañía. En sustitución de *Stafredo*, que no pudo cantarse á causa de la dolencia que aqueja al barítono La Puma, púsose en escena *Lohengrin*, en cuyo desempeño obtuvieron, como de costumbre, muchos aplausos los artistas encargados de interpretar el grandioso drama lírico de Wagner.

Al final del dúo entre Elsa y Ortruda, fueron obsequiadas las señoras Carrera y Dahlander con preciosas canastillas, y al final del acto volvióse á inundar de flores el escenario.

Las mencionadas artistas, Viñas, Blanchard y Verdader, tuvieron que presentarse muchas veces en escena. Campanini, que dirigió admirablemente la orquesta, se vió en el caso de repetir los dos preludios de *Lohengrin*.

Luis París recibió gran número de regaróns con que le obsequiarón varios de sus amigos y los artistas del teatro Real.

Teatro Jardín del Buen Retiro

Ópera española

La empresa de dicho teatro ha abierto un concurso musical, con objeto de premiar la mejor ópera española que se presente, la cual será puesta en escena el próximo verano.

Hasta el día 31 de Mayo próximo, á las doce de la noche, en que terminará el plazo de admisión, queda abierto el concurso. El autor habrá de ser español. La ópera será original y constará de tres actos.

La letra tendrá que estar escrita en castellano con preferencia, por más que no será obstáculo para concurrir que lo esté en italiano.

El autor de la obra que merezca el premio, á juicio del Jurado, recibirá 5.000 pesetas en esta forma: 2.000 pesetas así que se haga la calificación, y las 3.000 restantes si agrada al público.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación
Circular á los gobernadores civiles sobre rectificación del censo electoral, de que damos cuenta por separado.

Agricultura
Real decreto aprobando el reglamento de régimen del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

NOTICIAS

¿Qué son los grandes políticos aun aquellos que se someten en las crisis á la aprobación de los soberanos? Reclamó, nada más que reclamos.—Empresa anunciadora *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entre-suelo.

Notarías vacantes

En el territorio del Colegio notarial de Burgos se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Polientes, Fuentecón, Santibáñez, Zarzuga, Nalda, Miranda de Ebro, Villanueva de Valdegovía, Sasamón, Belorado (por jubilación de D. Francisco Manzanares), Treviño y Sedano.

Español fallecido

El consúl general de España en Génova participa el fallecimiento en Viareggio del súbdito español D. Francisco Eudueza, dejando una cantidad de 3.000 pesetas aproximadamente y efectos de uso de escaso valor.

La *Gaceta* publicó ayer un aviso de la comisión de Gobierno interior del Congreso de los Diputados, convocando á oposición para la provisión de una plaza de taquígrafo de la redacción del *Diario de Sesiones* de dicho Cuerpo Colegiado, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Las solicitudes se admiten hasta el día 15 de Abril.

El fomento del Trabajo Nacional

El fomento del Trabajo Nacional ha acordado que se le alien todas las Sociedades económicas de Cataluña, respetando los fueros de cada una de ellas. El fomento ha nombrado nuevamente al Sr. Rusiñol vocal de la comisión de comercio y exportación, y se propone apoyar el proyecto de Exposición de productos españoles en la Habana y Nueva York.

Intoxicación

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué auxiliada una joven de veinticinco años, llamada María Jesús Melán, la cual presentaba síntomas de intoxicación, producida por haber tomado cierta cantidad de petróleo, creyendo que la haría más efecto que una purga.

Desde el benéfico establecimiento pasó en estado relativamente satisfactorio á su domicilio.

Carabineros y contrabandistas

En Ronda hubo ayer un serio encuentro entre carabineros y contrabandistas. Del tiroteo resultó uno de los últimos muerto y otro herido. Los carabineros se hicieron dueños de 10 fardos de tabaco y cinco caballerías.

Carlista detenido

En Alicante ha sido detenido por la Guardia civil el titulado coronel carlista José Vallés (s) *Patillas*. Se le supone complicado en la última intontona carlista.

Suicidio

Anoche, al pasar el tren mixto núm. 11 por el disco bajo de la estación del ferrocarril del Mediodía, se arrojó á la vía una mujer que quedó completamente destrozada. No pudo ser identificado el cadáver. Vestía la suicida falda negra, corpiño rojo y mantón de lanas.

Un herido

En el paseo del Puerto, un mozo de un lavadero, llamado José Leiva, fué ayer gravemente herido de un tiro de pistola por Anastasio Fernández, mozo de otro lavadero. El agresor ha sido detenido. La causa del hecho fué que al prender á Anastasio el dueño del lavadero en que servía, intervino José Leiva en la conversación.

Detenidos

Anoche fueron detenidos dos muchachos de diecisiete y catorce años y otro sujeto de más edad, quienes en unión de otros que se dieron á la fuga, rompieron la luna de una tienda de ultramarinos de la calle del Pez.

Enfermos

El Sr. Núñez de Arce sigue mejorando en su grave enfermedad. El general Dabán continúa también algo mejor, dentro de la gravedad de su estado. El Sr. Sagasta (D. Pedro), se encuentra enfermo de un ataque de *grippe*. Al señor conde de Catreles le han sido administrados los Sacramentos.

Gente distinguida

Por los agentes de vigilancia Alvaro Moreno, Ordóñez, Ledesma y Carbonell, fueron detenidos ayer los tomadores el *Peripiti*, el *Borrego Chico*, el *Pintor* y el *Abuelilla* y el *espaldista* apodado *Panaleón el Curia*.

Todos estos sujetos cayeron ayer en poder de los policías antes citados, en una batida dada por las puertas de las iglesias, que en estos días son muy visitadas por estos pájaros para aprovecharse de la afluencia de fieles.

Congreso mercantil

El Colegio central de profesores y profesoras de España, contando con la cooperación de todos los de provincias, ha acordado celebrar un Congreso nacional en el próximo mes de Mayo.

Mañana, de seis á siete de la tarde, el Sr. D. Rafael Ureña explicará acerca de la *Historia jurídica española*.

Ateneo

Ha fallecido en esta corte el marqués de Chiloecho.

El estudio de Samsó

En el estudio del escultor Sr. Samsó, Goya, 21, bajo, se hallan expuestas desde hoy al día 15 de este mes, dos estatuas en mármol, que por encargo de S. M. la Reina, y para la capilla de Palacio, ha ejecutado dicho artista. Las horas de exposición serán de una á siete.

Sociedad Económica Matritense

En las elecciones parciales verificadas el sábado último en la Real Sociedad Económica Matritense, fueron elegidos para los cargos de secretario general, D. Juan Catalina García, y para los de secretarios 1.º y 2.º de actas y vocal, D. Ricardo Moragas, D. Antonio María de Tró y D. Emilio García Moret, respectivamente.

Banquete al Sr. Requejo

En el Hotel Inglés se celebró ayer un banquete con que el claustro del Instituto de San Isidro obsequió á su compañero señor Requejo. Asistieron 18 comensales, y brindaron el Sr. Coruelo y el Sr. Requejo. La fiesta revistió un carácter muy amistoso y de gran afecto para el actual subsecretario de Instrucción pública.

El beneficio del Sr. Galdós

La función organizada en el teatro Español á beneficio de D. Benito Pérez Galdós, cuyos productos se destinaban á la Beneficencia municipal, ha producido 2.200 pesetas, en cuya cantidad van incluidos los derechos de autor, cedidos por el ilustre novelista.

CURIOSIDADES

Largos viajes en tranvía

Utilizando las redes de tranvías en los países en donde estas redes están bastante desarrolladas y se han multiplicado lo suficiente para poder pasar de una á otra sin grandes dificultades intermedias, se pueden hacer verdaderos viajes económicos.

Aprovechando el considerable desarrollo de los tranvías eléctricos interurbanos en la región comprendida entre Boston, Nueva-York y sus alrededores, un señor Sherman ha intentado este sistema de viaje á largas distancias.

Interrupción en el Canal de Suez

Paris 1.—Un telegrama de Port Said da cuenta de que en el Canal de Suez ha quedado interceptada la navegación á causa de un accidente ocurrido á una draga. El transporte inglés *Britannic* ha varado además en el Canal. Se trabaja activamente para restablecer la circulación.—*Fabra*.

JEFES FILIPINOS

Londres 1.—A *The Morning Post* telegrafían de Manila, con referencia á un despacho del almirante Remy, que seis jefes filipinos se han presentado á las autoridades americanas reconociendo la soberanía de los Estados Unidos.

EL PRIMER MINISTRO INGLÉS

Londres 1.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Granborne, ha declarado destituida de todo fundamento la noticia que ha circulado con insistencia de que el marqués de Salisbury, presidente del Consejo de ministros, vaya en plazo breve á retirarse de la vida política.—*Fabra*.

Firma de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos: Declarando cesante á D. Bienvenido Oliver y Esteller del cargo de director general de los Registros. —Nombrando para el cargo anterior á D. Ramón Cepeda y Montero. —Declarando cesante á D. Mariano Arrazola y Guerrero del cargo de director general de Establecimientos penales. —Nombrando para este cargo á D. Adolfo Merelles Caulor. —Idem magistrado de la Audiencia de Almería á D. Severino Martínez Barcia, que lo es de la de Jaén. —Idem íd. de la de Jaén á D. Francisco Frijas Villalobos, que lo es de la de Cuenca. —Idem presidente de la Audiencia de Cuenca á D. Vicente Garzón y Sánchez, magistrado de la de Toledo. —Nombrando magistrado de la de Las Palmas á D. Vidal López Civero, fiscal de la de Lérida. —Idem íd. de la provincial de Oviedo á D. Ricardo Fernández Prat, fiscal electo de la de Soria. —Trasladando á magistrado de Toledo á D. Nissen González Valdés, que sirve igual cargo en la de Almería. —Nombrando fiscal de Cáceres á don Adolfo Astudillo Guzmán, presidente electo del mismo tribunal. —Idem presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Vicente Fernández Vázquez, fiscal del mismo tribunal. —Jubilando á D. Blas Tello y Lobo, presidente de Sala de la Audiencia provincial de Palma, electo. —Nombrando fiscal de Soria á D. Juan Campoy y Márquez, magistrado de la de Oviedo. —Idem magistrado de Cuenca á D. Felipe Augusto Corral y Laredo, teniente fiscal de Palma. —Idem teniente fiscal de Palma á don Enrique Caña y Villarín, magistrado de Murcia. —Promoviendo por turno de antigüedad á magistrado de Murcia á D. Mariano Luján, juez de Cartagena. —Idem á teniente fiscal de la Audiencia de Albacete á D. Salvador Alaont, que lo es de Castellón. —Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Sergio Mazquiarán y Vicente, presidente de la de Cuenca. —Idem presidente de Sala de la Audien-

La revista *Electricien* publica el itinerario del viaje de dicho señor, y que es el que sigue:

Salió de Fall-River para llegar á Exeter después de recorrer una distancia de 760 kilómetros, viajando casi exclusivamente en tranvías de trole eléctrico. En este largo itinerario, el Sr. Sherman utilizó sucesivamente 32 líneas de tranvías, separadas entre sí por ocho soluciones de continuidad, cuya longitud total alcanza á 220 kilómetros, que el viajero tuvo que recorrer en ferrocarril.

Como el itinerario atravesaba la ciudad de Nueva York, hubo de hacer, además, una travesía de unos tres kilómetros entre Nueva York y Jersey-City, lo cual reduce á 537 kilómetros la verdadera distancia recorrida en tranvía.

El viaje duró cincuenta y dos horas, y el total del importe de los billetes no excedió de unos seis duros.

El Sr. Sherman trajo una excelente impresión de este modo de viajar, que recomienda á los excursionistas, y que él considera mucho más agradable que el viaje en ferrocarril. Es un poco largo, pero muy económico.

Los yacimientos de minerales de cobre.

En la *Revista des Mines* estudia M. Demaret los diferentes yacimientos de minerales de cobre en el mundo, pasando revista á los principales países productores. En la estadística siguiente resume la producción del cobre de 1890 á 1899 inclusive:

	Toneladas:
Estados Unidos.....	2.725.600
Chile, Bolivia y Perú.....	1.870.600
España y Portugal.....	1.189.600
Inglaterra.....	855.800
Alemania, Suecia y Noruega.....	611.600
Australia.....	443.800
Japón.....	292.600
Otros países.....	890.400
Total.....	8.850.000

Tranquilidad en Motril

Granada 1 (2 m).—En Motril reinaba anoche completa tranquilidad, habiendo llegado á las siete los escuadrones de caballería que se alojaron en la población y en las fábricas. No hay necesidad de concentrar mayores fuerzas para mantener el orden y vigilar la zona azucarera.

Las elecciones en Santander

Santander 1.—Se ha formado un comité católico para luchar en la próxima elección, bajo la presidencia de D. José María Gujarrá, siendo presidente honorario el padre Mendía, de gran influencia en esta capital. Asegúrase serán candidatos el ilustre escritor Sr. Pereda y el Sr. Fernández de Velasco.

Libertad de un secuestrado

Paris 1.—Según despachos de Tientsin, ha sido puesto en libertad, después de varios días de secuestro por los banderos chinos, el misionero francés Musset. El consúl de Francia en aquella localidad hace elogios de la actitud de las autoridades del Celeste Imperio en este asunto.—*Fabra*.

SUCESOS DE BARCELONA

Los detenidos

Barcelona 1 (12'55).—Los detenidos á consecuencia de los sucesos ocurridos ayer han sido puestos á disposición de la autoridad militar. El coronel Bartlett instruye la sumaria.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 1 (4'5 tarde).—Mañana se celebrará el Consejo de guerra de generales para juzgar al teniente coronel de infantería D. Pedro Romero, médico primero D. Sebastián Forsá y al oficial tercero de Administración Militar D. Antonio Cerde, con motivo de la capitulación de las fuerzas que mandaban en Arroyo Blanco. El fiscal pedirá cadena perpetua para los dos primeros y absolucón para el último. El defensor pedirá la absolucón.—*Mencheta*.

Tratado con la Argentina

Adelantan los trabajos para concertar un tratado de comercio entre España y la República Argentina. Se encuentra gravemente enfermo con pulmonía el oficial mayor del ministerio de la Gobernación, Sr. Laá.

Vacante

La *Gaceta* publica hoy un aviso del ministerio de Estado sacando á oposición una plaza de intérprete de tercera clase, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas. Los aspirantes, que habrán de reunir las condiciones que expresa, deberán probar que tienen perfecto conocimiento del latín, suficiente del griego y que poseen el francés y el inglés, considerándose como mérito especial el conocimiento de la Paleografía. Se admiten solicitudes hasta el día 20 de Mayo.

Bancos fusionados
Bilbao (4 1/2 tarde).—Se han reunido esta tarde el Consejo de administración del Banco de Bilbao y el del Banco de Comercio, acordándose por unanimidad la fusión de ambos.

Vapor embarrancado
Barcelona (4 tarde).
A consecuencia de la densa niebla que reinaba esta madrugada ha embarrancado en la playa de Castelldefels el vapor Sagunto, de la Compañía Valenciana de Navegación.

El cólera en Chipre
París (1).—El Monitor Oriental de Turquía da cuenta de haberse presentado durante la semana última cuatro casos de cólera en la isla de Chipre.

Salto sin consecuencias
Una sirvienta del Sr. Urena intentó esta mañana suicidarse, arrojándose desde el balcón del segundo piso de la casa número 11 de la calle del Saucó, al patio de la misma.

Detenidos por estafa
A instancia de Carlos Gas Blanch han sido detenidos Genaro Bonal y Andrés Briones, acusados de haber estafado al primero 3 350 pesetas.

Los Príncipes de Asturias
Los Príncipes de Asturias han pasado esta tarde por la Castellana, haciendo después varias compras en algunos comercios de la corte.

Balance del día
La versión oficial—que por separado publicamos—sobre el meeting anticlerical ayer verificado en Barcelona y sobre otros incidentes, difiere bastante de la pintura de los correspondientes, los cuales, por regla general, propenden a poner mucha sangre al Cristo para hacer más apetitosa la mercancía.

Unos y otros excesos adolecen de...

esa maligna enfermedad que engendra la intolerancia, el mayor de los peligros que tiene la causa del progreso.
Han precedido, pues, con lógica y con buen sentido los jefes más caracterizados de los partidos democráticos de Barcelona al no querer concurrir al meeting que ayer se celebró en la Plaza de Toros, meeting después de todo, que corría siempre el riesgo de que se cometiera algún disparate por el sitio en que se celebró.

Varios periódicos suponen que el señor Urzibai tiene el pensamiento de suprimir en breve las Juntas de Aranceles y Valoraciones, de la Menuda y la de Codificación.

También se repite que el ministro de Hacienda prepara varios decretos sobre régimen interior del ministerio.

El Sr. Sagasta ha pasado bastante bien la última noche, siendo posible que mañana pueda levantarse.

El ministro de Estado, después de despachar con S. M., ha sido invitado a almorzar con la Real Familia.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación acusan tranquilidad en toda España.

El Sr. Canalejas ha conferenciado esta tarde con el Sr. Moret en el despacho oficial de éste.

También ha visitado al ministro de Gracia y Justicia.

Una comisión de farmacéuticos ha visitado al Sr. Moret para quejarse de los perjuicios que les irrojan las farmacias militares y solicitar del ministro que se tomen medidas para limitar el despacho en las mismas.

Hoy se han cotizado los valores sin el cupón de Abril.

CHARADA
Fué a comprar una dos tercia a unas ferias Agustín, y después de muchos tratos regresó sin ella al fin.

Preguntándole su esposa cómo es que no la traía, respondió: por ser muy malas y tres cuatro las que había.

Un pasiego a quien hablé me dijo de esta manera: ¿cree usted que cual los melones se dan a tercia primera?

En cambio allí te he mercado diez dos cuatro de percal y repara si es bonito, ¡pues solo me costó a real!

El que me vendió la tela, según me dijo un señor, se llama de apodo todo, que es igual que adulador.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)
Solución a la charada anterior
LA TONERÍA

La temperatura
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.
A las doce de la tarde, 17º sobre 0.
A las cuatro, 14º sobre 0.
La máxima fué de 19º sobre 0.
La mínima de 5º sobre 0.
El barómetro marca 709.—Variable.

BOLSA DE HOY

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1 DE ABRIL DE 1901
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

Table with columns: Días 30, Día 1, Diferencia. Rows include various financial instruments like 4 1/2 interior, 4 1/2 exterior, Tesoro, etc.

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 34'85 por 100 beneficio papel
A 3 días vista, idem, 00'00.
LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33'97 ptas.
A 3 días vista, idem, 00'00.
A 60 días vista, idem, 00'00.
A 90 días vista, idem, 00'00.

Después de la Bolsa
Ginebra.—4 por 100 interior fin mes, 71'75.
Barcelona, fin mes, 71'65.—Paris, 4 por 100 exterior, 73'60.

Aunque durante la hora oficial ha estado flojo el mercado, ha mejorado a última el fin de mes 25 céntimos y queda buena tendencia.

Paris (12'05 t.)—4 0/0 exterior 73'45.
Bolsa de Barcelona
Barcelona (16'24 tarde).

Interior, 4 por 100, 71'60.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 92'96.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 85'50.—Nuevas, 71'06.—Filipinas, 75'87.—Colonial, 00'00.—Nortes, 56'85.—Alicantes, 81'55.—Francias, 00'00.—Cresne, 22'50.—Arrás.

(De la Agencia Fabra)
Paris.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'45.—3 por 100 francés, 101'10.
Londres.—Exterior español, 71'50.

CULTOS

Santo de mañana.—Martes Santo.—Santos Abundio y Urbano, Obispos; San Francisco de Paula, confesor y fundador y Santas Teodosa y María Egipciaca.

En la Catedral misa de Pasión cantada a las nueve y media.
En la Capilla Real predicará a las cuatro el sermón del Buen Labrador el Sr. Manzanos.

En San Andrés termina el triduo al Santísimo Cristo de la Agonía, predicando a las seis y media el Sr. González Reyes. Después del sermón se cantará el Miserere.

En San Ildefonso continúa el quinario al Santísimo Cristo de la Providencia, predicando el P. Pompilio Diaz.

En el Cristo de la Salud idem a su Titular y será orador el Sr. Berazaluce.

En el Buen Suceso idem a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, predicando al toque de oraciones D. Angel Cancio.

En Santa Isabel idem al Santísimo Cristo del Divino Amor, predicando el Sr. Santamaría.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés terminan los ejercicios de Cuaresma predicando al toque de oraciones el señor Quisada.

En San Pedro de los Naturales ejercicios al anochecer y dirá el sermón el Sr. López Anaya.

En los Servitas ejercicios piadosos, predicando el P. La Iglesia.
En el Asilo de la Santísima Trinidad el señor rector.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 3 3/4.—Electra.
ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Campanero y escarban.—A las 9 3/4.—Comediantes y toreros a la vicaría.—A las 11.—La Tempranica.—A las 12.—El juicio oral.

APOLO.—Beneficio y despedida de Las voladoras.—A las 8 1/2.—Jaqué a la Reina.—A las 9 3/4.—Cómo está la sociedad.—El talismán de la reina de las sifides, por Las voladoras.—A las 10 3/4.—Blasones y talegas.—A las 12.—Segundo acto.

ROMEA.—Compañía Prado-Chicote.—A las 8 3/4.—Las zapatillas.—A las 9 3/4.—La tía Cirila.—A las 11.—La señora capitana.—A las 12.—Ligería de cascotes.

PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, ent.º)—De 3 de la tarde a 11 1/2 de la noche.

IMPRESA DE EL CORREO

EXPLICACION
de lo ocurrido en Barcelona

(Telegrama oficial)
Barcelona (1).—Aunque ayer ya tuve el honor de decir a V. E. lo ocurrido en la manifestación anticlerical, en vista de las exageraciones que se consignaron en algunas versiones, me permito ampliar los detalles a fin de que V. E. forme el juicio más exacto de los hechos, que fueron los siguientes:

Terminada la reunión que se verificó en la antigua Plaza de Toros, se formó la manifestación, que se dirigió por el itinerario marcado previamente, y en medio del mayor orden, hacia los consulados de Francia y Portugal, a fin de entregar a los cónsules de las respectivas naciones un mensaje de simpatía con motivo de las medidas que los gobiernos han tomado relacionadas con las congregaciones religiosas; pero al pasar los manifestantes por la esquina de la calle del Truch y Ronda, silbaron a unas parejas de la Guardia civil que allí había, mientras duró el desfile; mas al llegar al chaflán de la calle de Caspe, los manifestantes, en vez de seguir a la calle de Cortes, donde se halla el consulado francés, numeroso grupo de ellos, excitado por gentes que les exhortaban, se desgragó, dirigiéndose hacia el colegio de jesuitas, saliendo al encuentro una sección de guardias de Seguridad a fin de impedirles siguieran la dirección que se proponían.

Los del grupo, al ver fracasados sus intentos, acometieron a los guardias a pedradas, consiguiendo pasar muchos durante el pugilato entablado, lo cual visto por el teniente de la Guardia civil, Sr. Quejido, que mandaba la fuerza destinada a proteger el Colegio, dió orden a sus guardias para que avanzasen, no solo para proteger a los de Seguridad sino para impedir el avance de los del grupo, cada vez más numeroso, siendo agredida la Guardia civil arrojándola gran número de piedras y el disparo de dos tiros de pistola, uno de los cuales pasó rozando el hombro del corneta de órdenes y recibiendo el teniente y los guardias civiles y de Seguridad gran número de pedradas que causaron diversas contusiones, resultando dos de Seguridad heridos levemente y el caballo del teniente con un ojo vaciado. La guardia civil consiguió despejar la calle e impedir que el Colegio fuera apedreado, resultando también con contusiones algunos manifestantes, y según se dice, dos heridos que desaparecieron inmediatamente del lugar del suceso, por lo cual ha sido imposible comprobarlo.

Tal es la relación del suceso ocurrida al terminar ayer la manifestación anticlerical.

Por correo remití a V. E. relaciones hechas por periódicos de distintos matices políticos de esta capital.

He pasado a los tribunales el parte que me da el inspector delegado en el meeting, por si pudieran constituir delito algunas de las manifestaciones que allí se hicieron.

En honor del Sr. Rubio y Orts
Militares y paisanos
Palma (12'50).

Esta tarde algunos amigos obsequiaron con un banquete en el círculo mallorquín al catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Rubio y Orts.

Se habla de una riña ocurrida entre paisanos y soldados en el cuartel de Artillería.—Mencheta.

FIRMA DE ESTADO

El ministro de Estado ha puesto hoy a la firma de S. M. las Cartas reales a los soberanos y jefes de Estado, participándoles el matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón.

También ha firmado la Reina varios decretos concediendo condecoraciones a extranjeros, entre otras, la banda de damas nobles de María Luisa a la condesa de Daun, dama de S. A. I. la Archiduquesa Isabel.

Además, el señor duque de Almodóvar del Río ha dado cuenta a S. M. de las Cartas de soberanos y jefes de Estado, acusando recibo de las que se les dirigieron participándoles el fallecimiento de S. A. la infanta doña Luisa, viuda del duque de Sessa.

Balance del día
La versión oficial—que por separado publicamos—sobre el meeting anticlerical ayer verificado en Barcelona y sobre otros incidentes, difiere bastante de la pintura de los correspondientes, los cuales, por regla general, propenden a poner mucha sangre al Cristo para hacer más apetitosa la mercancía.

Pero aun atenuada, como es justo, la exageración de aquellos correspondientes, cuyo radicalismo de ideas fácilmente se deja transparentar en sus relatos, todavía quedarán subsistentes exageraciones de lenguaje, tan odiosas por el lado de la izquierda, como aborrecibles lo son otras blasfemias y amenazas que se profieren por los fanáticos de la derecha.

Unos y otros excesos adolecen de...

les con las maneras francas y alegres de Angus. Tenía, entre otras varias cualidades, la opinión de muy franco y cabal, pero era poco comunicativo, y no dispensaba fácilmente su amistad; su profesión era la de abogado de número de los tribunales de Glasgow.

Por lo que hace a Mary Mac Farlane, con poco que el lector recuerde cierto retrato que había colgado entre dos ventanas en la pieza del palacio de Iris, que hemos llamado varias veces el cuarto del laird, representando una joven vestida según la moda de la época de nuestras últimas guerras con Napoleón, no tendrá necesidad de que se la describamos. Mary era en efecto el original de aquel retrato, extremadamente parecido, con la sola diferencia de que era todavía más linda, más dulce y más risueña, y tenía diez y seis años. Ya habría un cuarto de hora que estaba allí Fergus, y aun no la había visto, y Mac-Nab, que acababa de entrar, después de oír la relación de Angus, había dado las más expresivas gracias al joven forastero; parecía, pues, que nada quedaba que hacer; la frialdad cortés de Mac-Nab equilibraba la ardiente cordialidad de Angus, y Fergus, que poseído como siempre de su idea fija, deseaba terminar aquella inútil distracción. Se puso, pues, en pie para despedirse, después de haber correspondido a todos los brindis de Angus, que no había querido desistir de su empeño, cuando Mary se levantó del sofá en que la había colocado, se vino al centro de la sala, y tomando un vaso le echó algunas gotas de vino. Fergus al verla se detuvo, como si una mano invisible le hubiera clavado en el suelo.

—Es preciso que no me desairéis a mí ahora—le dijo ella con mucha dulzura—bebó a la salud de los que amáis.

Fergus se puso pálido, y hubiera caído...

partido de marcharse así que entraba el heredero del lord; y de este modo se había evitado hasta entonces un lauce.

Al día siguiente de haberse resuelto el casamiento, debía partir para Escocia, a causa del pleito, la familia de Mac-Farlane, y Fergus se hallaba solo en la sala aguardando a éste, cuando entró Godofredo alterado el semblante y anunciando una cólera próxima a estallar: Fergus, según su costumbre, tomó el sombrero y se dirigió a la puerta sin hablar.

—¡Lléveme el diablo!—murmuró brutalemente Godofredo; —este palurdo lo acierta, marchándose antes de que lo echen.

Fergus se detuvo, miró cara a cara a Mr. de Lancaster, que se dejó caer en un sofá, y cruzó las piernas con afectado desdén.

—Creo que habláis de mí—caballero—le dijo Fergus.

—Podría ser muy bien—joven—contestó Godofredo.

Fergus se sonrojó, pero le replicó sin alterarse: —Caballero, me parece que según empieza esta conversación, sería mejor que la continuáramos fuera...

Godofredo se encogió de hombros sin contestar, y Fergus prosiguió: —Porque supongo que trás de vuestra insolencia no habrá cobardía.

—¡Andad!—dijo Lancaster que se puso en pie sonriéndose:—ya os digo.

Fergus salió delante y Lancaster lo siguió en efecto, abotonándose de prisa las solapas de su frac: aquél quiso tomar la palabra así que salieron a la calle, mas Godofredo, volviendo la esquina de Short-Gardens, y entrando en la calle de Belton, le interrumpió diciéndole: —¡Más allá, más allá y marchó delante.

de espaldas a no haberlo sostenido Mac-Farlane, y con voz balbuciente por el recuerdo de su dolor que le renovaron estas palabras, murmuró: —¡Señorita!... ¡Señorita!... los que ye amaba han muerto... y yo a amaré más... es decir... no sé... puede ser... ¡Bebo a vuestra salud, señorita!

Para esto había tomado un vaso que es bebió precipitadamente lleno de confusión, encendidas sus mejillas, bajó los ojos como si un peso enorme oprimiera sus párpados, y muy agitada la respiración. Mac-Nab frunció las cejas, Mary se ruborizó y se quedó inmóvil, también con los ojos bajos delante de Fergus y Mac-Farlane se echó a reír, diciendo: —¡Bien, muy bien! no he visto jamás joven más gallardo que vos, señor O-Breane. Por vida mía, Mac-Nab, que hubiera querido lo hubiérais visto bajarle la cabeza a Toby, como si fuera un jaco de los Highlands... Espero, señor O-Breane, que tendréis el gusto de volveros a ver.

Fergus miró a Mary, contestó con un sí, que apenas se pudo oír, y se marchó precipitadamente.

Un año hacía que pasaba las noches en continua vigilia, sin que el sueño viniese a aliviar los padecimientos de su espíritu; pero en la de aquel día, aunque tampoco durmió, no fueron causa de su insomnio sus pensamientos ordinarios: amaba ya, y un instante, un momento sólo, se quiso rebelar contra esta sensación desconocida que invadía a un tiempo mismo su corazón y su cabeza; pero por más fuerte que fuera para resistir cualquier otro golpe, no pudo combatir el amor. Este primer movimiento de resistencia fué una especie de protesta de su odio, olvidada momentáneamente, pero después calló la venganza, se acabó la lucha, y Fergus se abandonó a su primer éxtasis de amor con loca alegría, y

POLEA HIGIENICA

Se adquieren vigorosas fuerzas y desarrollo general y del pecho en pocos dias, con la nueva polea gradual de masas...

FAJAS HIGIENICAS

Para la reduccion del vientre, umbilicales, matriz, sobrepeso y evitar abortos. El aparato mejor y mas sencillo para enderezar y corregir cualquier deformidad de la espalda o columna vertebral.

Consultorio Medico-Quirurgico Internacional

FUNDADO EN 1892

Este Centro científico está dirigido por medicos especialistas españoles y extranjeros por D. Aurelio Cavazzani, obstetrica especialista en enfermedades de la matriz, y cuenta además con el concurso de hábiles dentistas.

Especialidades de este Centro. Electrolitoterapia: Máquina electro-estática del Dr. Artois; diálisis de Carre, gran modelo, con motor eléctrico independiente, y la nevimasa de Wilmshurst para baño, soplo, chispa, en la neurastenia, clorosis, poliartritis (obesidad); pila galvanica de estos elementos Callaud y mamparómetro de Trouvé, para corrientes continuas, contra parálisis, atrofia, catarro y atonía de la matriz, catarro y viceras del estómago, y para electrolisis y catáforisis, contra tumores, estrabismos, atropías, corrientes farádicas, triple carrete de Chardin, contra parálisis local, espermatorrea, atonía, esclerosis de alta tensión y frecuencia de D'Arsonval y Tesla, con el resonador Udin, para las neurastenias, reumatismos y todos los desórdenes de los grandes centros nerviosos. Baño hidro-electrico, con corrientes sinuoidales y ondulatorias, la última expresión de la ciencia hidroterápica, que se emplea con éxito infalible en el artrismo, reumatismo, gota, diabetes, impotencia, esterilidad y enfermedades de la matriz. Baño de luz, nuevo tratamiento contra los reumatismos y enfermedades de la piel. Rayos X, como medio diagnóstico y curativo de los cánceres y lipomas. Vaporizaciones, contra las enfermedades de la piel. Inhalaciones balsámicas y antiépticas para las enfermedades de las vías respiratorias. Ozono, el único tratamiento contra la anemia y la tuberculosis. Academia de Medicina de París (1893) y Congreso de Electrología (1900). Aparatos ozonizadores para medicos y enfermos, portátiles, desde 75 pesetas. Además de estos medios curativos, contamos con los siguientes medios de investigación para el diagnóstico: microscopios (Natales, 2.000) para la inspección de esputos, orina y demás secreciones; hematospectroscopios (Henocque) para apreciar la hemoglobina y la oxihemoglobina en la sangre; galactómetros, urioscopios, oftalmoscopios, encefalómetros, espirómetros, laringoscopios y refectores eléctricos para la inspección de cavidades, rayos Roentgen, fotografía a través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo, etc., etc.

Arenal, l. Horas: de 9 a 12 y de 3 a 6

CUARTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

D. ENCARNACIÓN ARELLANO DE ZAVALA

falleció el día 2 de Abril de 1897

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viudo el Excmo. Sr. D. Martín de Zavala; sus hijos D. Luis, D. Encarnación y D. Juan; hijo político D. Luis María de Aznar; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 de Abril de 1901 en Madrid en la parroquia de San Martín y en la de Nuestra Señora de los Dolores, y en Bilbao en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid y de Santiago de Compostela, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Simancas, Santander, Salamanca, Barcelona, Valencia, Oviedo, Llerena, Córdoba, Badajoz, Teruel, Plasencia, Coria, Almería, Mondoñedo, Barbaño, Orense y Tuy, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la excelentísima Sra. D. Encarnación Arellano de Zavala. Si el Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada, por cada uno de los Misterios conceden 40 días más los Prelados de Madrid-Alcalá, Palencia y Coria.

El estómago artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos; puede titularse maravilloso, por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos medicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No falta, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Hiarrea que resista al Estómago Artificial.

CURA (atónica-catarral-nutricional) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los cruptos ácidos e acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de estómago, vómitos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan al alma, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las heces diarreas con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios naturales de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infección; así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla ó las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestino.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 750 la caja; 4 ptas. la caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Morone Miquet), Arenal, 3, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Plácese folletos.

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Obras últimamente publicadas: El cultivo del tabaco en España, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 250 certificado. La remolacha azucarera. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 ptas. La patata. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 2'50 ptas. Cultivo del asafrán en España, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 1'30 ptas. El aceite de Oliva, por el Dr. Bizzarri; traducción del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 3'50 ptas. Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'30 ptas. Los abonos, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 6 y 6'50 ptas. El ganado lanar, por Moyano. Precio: 3 ptas. El hortelano moderno, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 3 ptas. El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 2'50 ptas. La reforma de las leyes provincial y municipal, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pesetas. El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas. Cartilla Agrícola. Precio: 0'50 ptas. Ganadería, por Columela. Precio: 2 ptas. Biblioteca clásica del avicultor: Las aves de corral, por Columela. Precio: 1'50 ptas. Biblioteca clásica del arboricultor.—Volumen I. El cultivo de los árboles frutales, por Abu Zacarias, prólogo de D. E. Espejo. Precio: 2 ptas.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias. Advertencia importante.—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de EL CORREO, los servirán con el 20 por 100 de descuento.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavi sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Esta libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y a pesar de todo esto no cuesta más de 8 pesetas ejemplar.

Sublime ELIXIR PARA EL PELO Agua de Botot. Solo Identifico aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, París. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y más

Propiedad de tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antiastmáticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.º Como antiastmáticas estas píldoras impiden el asiente, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.º Como quíera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Píldoras antiastmáticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiastmático que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras antiastmáticas y reconstituyentes, acrecienta una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre suyes elementos y sobre suyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inserción broncopulmonar. Resumen: Las Píldoras antiastmáticas son antiastmáticas, porque facilitan la vida de los microbios: reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general: remedio de ahorro, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparsión de sustancias: remedio res fraterno, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inserción broncopulmonar.

Las Píldoras antiastmáticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten ceder al sueño, están necesario y reparadora, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de totes respiratorias, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanuda el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en raras directas de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellan; 1; ALICANTE, Riego, 28; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arco del 25; BURGOS, Gta. 17; CADIZ, Santa Dominga, 38; CACERES, Plaza, 37; CADIX, Plaza de Isabel II, 2; CERRADA REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Pinar, 18; CORUÑA, Real, 82; CHENGA, Zamora y Calvo Marina; CUBALLANA, Mayor, 7; GRANADA, Ego Jerónimo, 13; HUESCA, Goso, 23; JACA, Campoy; MELILLA, Toluán, 14; LERIDA, Gármes, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 19; ORENSE, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arauc, 2; SAN SEBASTIAN, Benegas, 4; SORIA, Alameda, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Ortes, 33; ZARAGOZA, Coso, 43 y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.-SANTANDER

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. París, 95, rue d'Argout. EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO. NICOTINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

"Los Tiroleses" EMPRESA, ANUNCIADORA. Rapidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS. Grandes descuentos a los anunciantes. ANUNCIOS en Teatros, Velas, Medallas y otros sitios. Escuelas de Gramática y universitarias. Pídanse Tarifas a las Oficinas. CONDE DE ROMANONES (antes Barthelemy) núm. 7 y 9 entresuelos. MADRID.

HIERRO QUEVENNE. Único Aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad. EXHIB. EN VERDADERO. 14, R. Beauv.-Arts, París.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.º izda. Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

SORDOS. Aparatos para oír. Póvil prodiosos al Sr. Ruiz, Montera 12 2.º

DEVOCIONARIOS. Gran surtido y últimas novedades a precios económicos. IRAVEDRA, Arenal, 6, librería.

SOLUCION COIRRE. Artículo del Belle. Con Chlorhidrofosfato de Cal. Artículo del Belle. Con Sulfato de Sodio. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Fiebre, Ceguera, Histeria, etc. Desempeña el papel de los aceites, de los alimentos, de los medicamentos, de los remedios. Producto Inofensivo. Garantizado.—Salles, Pila, 7, rue Turbigo, París.

Enfermedades nerviosas. Curación cierta por el AGUA GALLÉS. Se envía gratis muy interesante a quien lo solicite de Henry Muris, ex Pont-Saint-Espirit (Francia). 45. Año de éxito siempre creciente. No más curas. AGUA GALLÉS. Nota: agua sin vital progresiva ó instantánea de reactiva a los cabellos blancos y a la barba en color primitivo. Producto Inofensivo. Garantizado.—Salles, Pila, 7, rue Turbigo, París.

aquella noche fué como una revelación de su vida futura, pasada entre heroicos trabajos y delicias sensuales. Sintió de un golpe las apasionadas impetus, los ardientes deseos y la victoriosa voluntad de poseer, que tantos gozos le habían de proporcionar en los intervalos de sus combates: una mirada sola había inflamado su corazón y sus sentidos, de forma que entre el hombre de aquella noche y el del día anterior mediaba ya un abismo. ¡Pero cuán poético y pure era, no obstante, este primer amor, á que Fergus se entregaba sin reserva ni doblez! Jamás hubo amor de paje más tierno y delicado; era un cuite, una esclavitud. Así debía él amar siempre; su corazón, inconstante por naturaleza, estaba formado á prueba de esas áridas sociedades que son propias de la inconstancia; debía quedar joven en medio de una vida voluptuosa y trabajada; debía gastar impunemente los tesoros de su rica organización. Era en lo moral, lo que sería un pródigo malgastando y dilapidando el oro sin cesar y sin poder destruir nunca su colosal riqueza. ¡Oh! aquella noche fué hermosa, y Fergus no la pudo olvidar, pues por más llena que estuviera después su vida de pasiones grandes y verdaderas en su pasajera duración, este amor era el primero, y su huella debía quedar impresa en el corazón, á la manera que los poros de un vaso nuevo se impregnan con el perfume del primer licor que se echa en él. Por mas que el corazón cambie, la memoria no es inconstante; para mil cañños hay un solo recuerdo, á cuyo alrededor revolotean y giran los otros memo berados, débiles y casi desaparecidos. Fergus pasó doce horas deliciosamente enajenado, y á la mañana siguiente le fué á visitar Angus Mac-Farlane. Entre algunas personas hay simpatías

naturales, y Angus hubiera sido amigo de Fergus aunque éste no hubiese querido; pero, muy lejos de ello, parecía no querer rehusar la interesada amistad del hermano de Mary, que gracias á este poderoso atractivo, se convirtió muy luego en intimidad. El amor siguió también los mismos pasos: Mary, joven y sencilla, no podía resistir mucho tiempo al gallardo Fergus, que parecía tener en cierto modo infusa la ciencia de la seducción, y amó como era amada, sin reserva, con la única diferencia, empero, de que debía amar más largo tiempo. La casa de Mac-Farlane fué muy preñte la de Fergus, y éste supo todos los secretos del honrado excedés y la causa de su permanencia en Londres, pero sin confíarle de los suyos mas que el amor. Así transcurrieron muchas semanas, en cuyo tiempo Mac-Nab conservaba siempre con Fergus una atención fría y ceremoniosa; pero al fin no era el amo de casa, á la cual nadie más concurría que un caballero joven que visitaba con frecuencia á Mary, llamado Godofredo de Lan-caster, que por muerte de su padre debía ser conde de White Manor.

IX

Un desafío inglés. Angus Mac-Farlane y su cuñado Mac-Nab estaban en Londres para sostener uno de esos intrincados pleitos á que da frecuentemente lugar la obscuridad de la legislación inglesa, y que lo mismo sentencia bien que mal un tribunal de justicia, apoyado en diversas y multiplicadas razones, entre las que es preciso por de prente tomar en cuenta, primero la equidad, luego la casualidad, y por último las recomendaciones. No es nuestro propósito, en manera alguna, acusar de soberbo ó cohecho á la magistratura inglesa; pero es preciso; no

obstante, convevir en que en Londres ganados todos los pleitos el dinero, y aunque es cierto que éste no va inmediatamente al bolsillo de los jueces, en último resultado importa muy poco. El mal está en que el pobre y sin protección no puede hacer valer los más evidentes derechos, porque es bien sabido, que con cierto número de libras esterlinas, hábilmente gastadas, se puede prolongar en Londres un negocio judicial más tiempo que la vida de un hombre, pues aquí el derecho es lo de menos, aquí piensas en él? La fórmula se entrena con un magistrado mal vestido y preside á todas las contestaciones; lo esencial, el fondo del asunto se hace secundario, se prolonga y se consume en una profusión de formalidades extravagantes, que la menor de ellas basta para apurar la bolsa de un litigante necesitado. Después de esto hay otra cosa que parece increíble, y es absurda y escandalosa; los fallos y sentencias tienen fuerza de ley. Todo magistrado procede reglamentariamente, pues nuestra jurisprudencia no es como en todas partes un repertorio venerable, donde el juez halla inspiraciones y consejos, una guía digna de respeto, cuyas decisiones pesan mucho en la balanza, pero que pueden en rigor discutirse, modificarse desecharse. Nuestra jurisprudencia es una compilación de leyes particulares, obligatorias todas en sus innumerables contradicciones, en la que el pro y el contra están imperiosamente mandados y prohibidos: nada hay allí que no se encuentre, lo incontestable lo mismo que lo extravagante, y la conciencia del juez fluctúa indecisa en medio de semejante laberinto, al paso que su ánimo perplejo rumia una sentencia que será ley á su vez, y aumentará el indigesto farrage de nuestra legislación.

LOS MISTERIOS DE LONDRES. Tiempo hace que varios eminentes talentos abrigan la idea de limpiar estos estables de Augias, y lord Brougham ha hecho sobre este asunto elecutentes y apremiantes indicaciones; pero nos atreveríamos á apostar que llegará el fin del mundo sin que esté formado nuestro código nacional. A la menor tentativa se sublevarían los abogados, agentes, procuradores, escribanos, alguaciles y maceros; las tegas negras y las pelucas empolvadas bajarían por las ventanás á la plaza pública, y los pasantes de abogado pegarían fuego á Londres por sus cuatro partes. En el proceso que sostenía Angus Mac-Farlane, ó por mejor decir, su padre, el arrendador de Leed, se disputaba una grande extensión de terreno entre él y uno de los jueces de paz del condado de Dumfries: esta era muy mala circunstancia, ¡un juez de paz! pero Mac-Farlane, cuya familia había poseído siempre estas tierras, que componían casi todos sus bienes, no parecía, sin embargo, dispuesto á ceder sin combatir. El juez de paz era rico y con protección, y Angus y Mac-Nab fueron enviados á Londres para defender con actividad los intereses de la familia; pero mientras que el primero no sabía hacer otra cosa que presentarse al juez y alegar su justicia, Mac Nab, abogado y ducado ya en los tortuosos procedimientos del modo de enjuiciar escocés (porque es preciso confesar que, en punto á enredos, trampas y mala fe, los abogados de Londres son inferiores á los de Edimburgo y Glasgow), quiso precaverse con un apayo y empuñar la lucha de una manera más ignal. A favor de antiguas relaciones de familia, logró introducirse en casa del anciano conde de White Manor, que era un caballero respetable, el cual, conyense de la justicia de su causa, tomó el asunto bajo